



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

DON JUAN AGUSTÍN MORÓN MARCHENA, Teniente de Alcalde, Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, adoptó acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

11.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS PARA EL AÑO 2024. Por el Sr. Alcalde, se presenta propuesta del Teniente de Alcalde Portavoz del Gobierno Municipal, D. Juan Agustín Morón Marchena, en la que se indica que en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que contempla en su artículo 132 una Planificación normativa anual, disponiendo que:

“1. Anualmente, las Administraciones Públicas harán público un Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente.

2. Una vez aprobado, el Plan Anual Normativo se publicará en el Portal de la Transparencia de la Administración Pública correspondiente.”

La conveniencia de la aprobación del Plan deriva de la exigencia de racionalizar la actividad de producción normativa y mejora la calidad de las normas, así como permitir la evaluación periódica de la aplicación de las que están en vigor.

El Plan no es un instrumento rígido que impida la aprobación de normas que no estuvieran inicialmente previstas, si bien en estos casos debe justificarse la necesidad de su inclusión en el Plan.

Por ello, en virtud de las propuestas formuladas por las diferentes Áreas Municipales, se propone a la Junta de Gobierno la aprobación del Plan Normativo del Ayuntamiento de Dos Hermanas para 2024 con el siguiente contenido:

TIPO NORMATIVO	DELEGACION	INICIATIVA
----------------	------------	------------

Código Seguro De Verificación:	1W0MnVz+1RkEYNSz3GcooQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodríguez García	Firmado	02/02/2024 14:11:29
	Juan Agustin Moron Marchena	Firmado	02/02/2024 13:38:09
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1W0MnVz+1RkEYNSz3GcooQ==		



	Delegación de Urbanismo	<p>PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> 11º Expediente de Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Dos Hermanas (Expte. 047/2011-PGOU). <p>PLANES PARCIALES DE ORDENACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2ª Modificación del Plan Parcial de Ordenación SEN-1 "Entrenúcleos" (002/2022-PPO). 2ª Modificación del Plan Parcial de Ordenación Sector "Lugar Nuevo" y Plan Especial "Polígono de La Isla" (01/2022-PPO). Plan Parcial de Ordenación SEN-4 "El Copero I" (001/2023-PPO). <p>PLANES ESPECIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> II Reformado del PE "Hipódromo" (01/2022-PE). <p>PLANES NO URBANÍSTICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de acción del Mapa Estratégico del Ruido de Dos Hermanas aprobado el 29-11-2023.
	Delegación de Movilidad y Limpieza Urbana	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y estudio de las zonas a definir para la creación y gestión de las zonas de bajas emisiones en Dos Hermanas Modificación de la Ordenanza Municipal de taxi de Dos Hermanas.
	Delegación de Cultura y Fiestas	<ul style="list-style-type: none"> En estudio Ordenanzas de Feria.
	Delegación de Hacienda y Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Ordenanzas Fiscales, serán objeto de revisión en coherencia con el marco presupuestario de referencia. Modificación de las Ordenanzas de Subvenciones. Preparación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Dos Hermanas Reglamento de Régimen Interno regulador de la explotación y uso de los estacionamientos municipales fuera de la vía pública.

Código Seguro De Verificación:	1W0MnVz+1RkEYNSz3GcooQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodríguez García	Firmado	02/02/2024 14:11:29
	Juan Agustin Moron Marchena	Firmado	02/02/2024 13:38:09
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1W0MnVz+1RkEYNSz3GcooQ==		



	Delegación de Promoción Económica e Innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza Fiscal reguladora del precio público por inserción de publicidad en medios digitales municipales. • Ordenanza Fiscal reguladora del precio público por suministro de recarga eléctrica en puntos de recarga municipales.
	Delegación de Bienestar Social	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación reglamento del servicio de ayuda a domicilio. • Preparación del Reglamento por el que se regula el procedimiento para la declaración de la situación de riesgo de menores residentes en el municipio de Dos Hermanas. • Normativa reguladora de la concesión de las prestaciones económicas complementarias.
	Delegación de Deportes	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación Normativa de Uso y Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas Municipales. • Ordenanzas Fiscales y Reguladoras de las Tasas por utilización de los Servicios Deportivos Municipales. • Normativa Reguladora de los Precios Públicos. • Reglamento general de participación en actividades deportivas municipales organizadas por la Delegación de Deportes.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos.


Y para que así conste y a efectos de su notificación, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Dos Hermanas el día de su firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE

Francisco Rodríguez García

EL CONCEJAL- SECRETARIO

Juan Agustín Morón Marchena

Código Seguro De Verificación:	1W0MnVz+1RkEYNSz3GcooQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Rodríguez García	Firmado	02/02/2024 14:11:29	
	Juan Agustin Moron Marchena	Firmado	02/02/2024 13:38:09	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1W0MnVz+1RkEYNSz3GcooQ==			